

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

AVISO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ADELANTADA POR EL MUNICIPIO DE URIBIA MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA CON RECURSOS DEL RESGUARDO INDIGENA No. 003 DEL 2026

Licitación Pública Con Recursos del Resguardo Indígena	003 del 2026
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL WAYÚU MEDIANTE ELEMENTOS Y MATERIALES TÍPICOS BÁSICOS EN EL RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA, MUNICIPIO DE URIBIA.
Modalidad de selección	LICITACIÓN PÚBLICA
Participantes	Todas las personas naturales o jurídicas, constituidas bajo cualquier modalidad jurídica, que estén en capacidad legal, y técnica de ofertar los servicios aquí requeridos, que no se encuentren incursas en el régimen de incompatibilidades e inhabilidades contempladas constitucional y legalmente; que además con la capacidad legal y suficiente experiencia para adelantar el objeto contractual, y cumpla con las exigencias financieras, técnicas y económicas dispuestas en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas del proceso.
Publicación del proyecto de pliegos de la licitación	Del 13 al 27 de octubre de 2026, por once (11) días hábiles en la página del SECOP II y durante su periodo de publicación podrán presentarse observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1510 del 2013 (compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 del 2015) El presente proceso se encuentra cobijado por acuerdos internacionales, como fue indicado en el estudio previo, por lo que se conceden duraciones apropiadas, que permitan a los interesados del proceso conocer debidamente las condiciones del mismo.
Publicación Estudios Previos y demás documentos soportes precontractuales	13 de octubre de 2026
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Los pliegos de condiciones definitivos se publicarán desde el día 28 de octubre de 2026 Plataforma Electrónica Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
Observaciones al pliego de la Licitación Pública	Las observaciones serán recibidas mediante oficio remitido al SECOP II, y serán resueltas en la plataforma en la forma prevista en el Artículo 23 del Decreto 1510 de 2013) (Compilado en el Decreto 1082 de 2015). El Periodo para formular observaciones corresponde al periodo de publicidad del pliego de condiciones definitivos. Del 13 al 27 de octubre de 2026, a las 11:00 a.m.
Consulta electrónica de los pliegos	En el SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentación de Propuestas	El plazo para presentación de ofertas iniciará el día 13 de octubre de 2026 y hasta la fecha prevista para el cierre del proceso, esto es, 06 de noviembre del 2026.
Plazo del Contrato	El contrato se realizará durante DOS (02) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía, además de la cancelación de los impuestos municipales, departamentales y nacionales a los que haya lugar. En todo caso el plazo no deberá excederse de la vigencia del 2026, a menos que por circunstancia de fuerza mayor se haya alterado el desarrollo normal de la ejecución del mismo.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

Descripción de las condiciones para participar	Son las fijadas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos y formatos.
Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial es la suma de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$2.987.506.550,76) M/L, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, suma que incluye los costos directos e indirectos, impuestos nacionales, departamentales y municipales. Las obligaciones que contraigan en desarrollo de esta Licitación Pública se respaldan con recursos del presupuesto del Municipio para la vigencia 2026, según CDP No. 017 del 24 de septiembre del 2026.
Indicación de si aplican reglas MIPYME	SI ____ NO <u>X</u> ____ Lo anterior en razón a la cuantía del proceso.
Indicación de si la Contratación Respectiva Está Cobijada por un Acuerdo Internacional O Un Tratado De Libre Comercio	SI <u>X</u> ____ NO ____ El presente proceso SI está cobijado por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio. Actualmente, Colombia tiene en vigencia acuerdos comerciales con Capítulos de Contratación Pública con: México en el marco del G-2, Chile, los países del Triángulo Norte; los países del Acuerdo Europeo de Libre Comercio-AELC, Canadá y Estados Unidos, comunidad Andina. Dentro de los cuales aparecen los siguientes capítulos de contratación pública vigentes: 1. Grupo de los Tres G-3: Grupo de los Tres G-3 México 2. Comunidad Andina: • Comunidad Andina. Establece el trato nacional en la adquisición pública de servicios Perú Ecuador Bolivia 3. TLC Colombia - Chile: El TLC de Colombia y Chile incluye un capítulo de contratación pública Chile - Información adicional 4. TLC Colombia - AELC: TLC Colombia - AELC incluye un capítulo de contratación pública 5. TLC Colombia - Triángulo Norte con Centroamérica: TLC Colombia - Triángulo Norte aún en negociación, incluye un capítulo. Información Adicional Honduras Guatemala El Salvador 6. TLC Colombia - Canadá: TLC Colombia - Canadá incluye un capítulo de contratación pública 7. TLC Colombia - Estados Unidos: TLC Colombia - Estados Unidos. Incluye un capítulo de contratación pública. Según lo verificado se evidenció que las siguientes contrataciones no están cubiertas por los anteriores acuerdos: a) Los contratos cuya selección se adelanta a través de la modalidad de contratación directa. b) Los acuerdos no contractuales o cualquier otra forma de asistencia incluyendo donaciones, préstamos, aumentos de capital, incentivos fiscales, subsidios, garantías, acuerdos de cooperación, suministro público de mercancías y servicios a las personas o a los gobiernos de nivel regional o local y las adquisiciones que se realicen para proporcionar asistencia extranjera.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

- c) Las compras financiadas mediante donaciones, préstamos u otras formas de asistencia internacional, cuando su entrega se sujete a condiciones incompatibles con las establecidas por los Capítulos de Contratación Pública.
- d) La contratación de empleados públicos y medidas relacionadas.
- e) La adquisición de servicios de agencias o servicios de depósitos fiscales, servicios de liquidación y administración para instituciones financieras reguladas, y servicios de venta y distribución de deuda pública.
- f) Servicios financieros, bancarios, financieros o especializados sobre deuda pública y administración de pasivos y deuda pública.
- g) Los contratos de mercancías o servicios obtenidos o adquiridos de otras entidades colombianas.
- h) Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles
- i) Contratos relacionados con la defensa y seguridad nacional.
- j) Los contratos hasta por US\$125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo.
- k) Los programas de reinserción a la vida civil originados en los procesos de paz, ayuda a los desplazados por violencia o de apoyo a los pobladores de zonas en conflicto.
- l) Contratos realizados por las misiones del servicio exterior de Colombia exclusivamente para su funcionamiento y gestión.
- m) Los bienes requeridos en la ejecución de servicios de investigación y desarrollo.
- n) Los servicios de investigación y desarrollo, servicios de ingeniería y arquitectura, servicios públicos, servicios sociales, servicios de impresión y elaboración de programas de televisión, de acuerdo con las descripciones establecidas en la respectiva sección de Servicios del Capítulo de Contratación Pública de cada Acuerdo.
- o) Las compras de bienes y servicios por parte de empresas y entidades del gobierno, destinadas a la venta o reventa comercial o a la producción o suministro de otros bienes y servicios para su posterior venta o reventa comercial.

De manera específica, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, que si se observarán las obligaciones en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales en la medida que si le resultan aplicables.

Acuerdo		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	SI	N/A	SI
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	SI	N/A	SI
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	SI	N/A	SI
Corea		NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO

Calle 12 N. 8 - 61

resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co

contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co

<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 100-06-06-01	SERIE: 2013
VERSIÓN: COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARIA: OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS



**SECRETARÍA DE
ASUNTOS INDÍGENAS**

NIT. 892.115.155-4

	Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
	Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
	México		NO	N/A	N/A	NO
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	SI
		Guatemala	SI	SI	N/A	SI
		Honduras	NO	N/A	N/A	NO
	Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
	CAN		SI	SI	N/A	SI

El Municipio de URIBIA hace extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control al presente proceso de selección.

El Cronograma se encuentra inserto en la Tabla 14 – Cronograma del Proceso de Contratación y en plataforma SECOP II.



Calle 12 N. 8 - 61



resguardoindigena@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>